

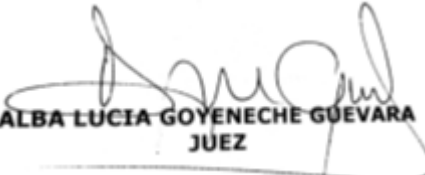


|            |                            |
|------------|----------------------------|
| PROCESO    | Verbal                     |
| RADICACIÓN | 110013103019 2020 00369 00 |

En atención al informe secretarial que antecede (archivo 50 Cdo 1), téngase en cuenta que de la providencia proferida por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá el pasado veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022), ya se había emitido el respectivo auto de obediencia al superior (ver archivo 46 Cdo. 1).

Por lo anterior, retornen las presentes diligencias a la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE.

  
ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA  
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
  
HOY 24/08/2022 SE NOTIFICA LA  
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN  
EN ESTADO No. 141  
  
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ  
Secretaria